

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Antropología.



**VOCES INDÍGENAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA:
ACCIÓN, DISCURSOS E IDENTIDAD.
UN ESTUDIO COMPARATIVO DEL CONSEJO DE PUEBLOS
ATACAMEÑOS Y LA ORGANIZACION ZAHLI LICKAN CKAPPUR.**

Tesis para optar al título de Antropóloga social.

Alumna: - Pamela Beltrán Rivara.

Profesor Guía: - Dr. Hans Gundermann Kröll.

Profesores Informantes:

- Francisco Vergara Edwards.
- Luis Campos Muñoz.

Santiago, Octubre 2002.

A mi madre Cecilia Rivara y mi padre Nicolás Beltrán, a mi abuelita, a mi hermanita Mariela y sobrino Yerkito, por su entrega, ánimo e incondicional cariño y apoyo. A Cristián, por su paciencia y amor.

Agradecimientos

Al profesor Hans Gundermann, por su amistad, guía académica y por compartir su espacio laboral con la mayor de las disposiciones.

A Luis Mella por tenderme la mano, por su valioso aporte y tiempo dedicado.

A Cecilia Rivara, Mariela Beltrán, Fabiola Aravena, Alejandra Mella, Christian Gros, Liliana Vergara, Francisco Vergara, Luis Campos, Viviana Manríquez, María Jesús Ayala, Cristina Rojas, América Davagnino y Carmen Gloria Godoy.

Al Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo "R.P Le Paige S. J.", Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, por las facilidades y oportunidad otorgadas para utilizar su infraestructura y realizar este trabajo en sus instalaciones.

A todos los que me han acompañado y que existen de otra manera.

A todos mis amigos.

Y todos los que me apoyaron y contribuyeron a mi formación profesional.

A los integrantes de la Zahli Lickan Ckappur y a los del Consejo de Pueblos Atacameños, por compartir sus sueños e ideas conmigo.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN.....	4
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
I.1 Resurgimiento de lo étnico: lo global y latinoamericano	9
I.2 La emergencia indígena a nivel nacional.....	18
I.3 Antecedentes de la investigación.....	22
I.4 La etnificación atacameña.	28
I.5 Problema de investigación.....	30
I.6 Objetivos de la Investigación.....	34
I.6.1 Objetivo General.....	34
I.6.2 Objetivos Específicos.....	34
I.7 Aspectos Metodológicos.....	35
I.7.1 Anexo metodológico.....	38
II MARCO TEÓRICO.....	39
II.1 Etnicidad	39
II.2 Elementos de la etnicidad.....	42
II.3 La etnogénesis y la etnificación	47
II.4 Acción colectiva	56
II.5 La acción colectiva como construcción social	57
II.6 Pluralidad de elementos analíticos: orientaciones, significados y relaciones. .	58
II.7 Acción colectiva en la zona atacameña.	60
II.8 Consejo de Pueblos Atacameños y Zahli Lickan Ckappur como actores.	60
III DESCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	63
III.1 Etnogénesis atacameña en perspectiva histórica.....	63
III.2 Otros elementos de contextualización.....	73

III.3 CONSEJO DE PUEBLOS ATACAMEÑOS.....	81
III.3.1 Antecedentes de la organización.....	81
III.3.2 Estatutos.....	86
III.3.3 El sistema organizativo o estructura de la organización.....	87
III.3.4 Estudios.....	91
III.3.5 La Dirigencia.....	92
III.3.6 Lo rural.....	98
III.3.7 Movilización de recursos.....	100
III.3.8 Visión de la ley indígena y de CONADI.....	110
III.3.9 Identidad étnica.....	114
III.3.10 Propuestas y desafíos.....	126
III.4 ASOCIACIÓN ZHALI-LICKAN CKAPPUR.....	130
III.4.1 Antecedentes de la Organización.....	130
III.4.2 Conformación de la Asociación.....	132
III.4.3 Estatutos.....	133
III.4.4 El sistema organizativo o estructura de la organización.....	136
III.4.5 Migración rural-urbana.....	138
III.4.6 Estudios.....	143
III.4.7 La imagen de la comunidad.....	151
III.4.8 Nuevo tipo de dirigentes.....	152
III.4.9 Visión de la ley indígena y de CONADI.....	160
III.4.10 Identidad étnica.....	167
III.4.11 Propuestas y desafíos.....	176
IV DIFERENCIAS Y SIMILITUDES.....	179
IV.1 El Consejo de Pueblos Atacameños: desde las Juntas de vecinos a Las Comunidades indígenas.....	179
IV.2 Conformación del Consejo de Pueblos Atacameños.....	180
IV.3 “Cultura andina” como una base de estructuración de la identidad atacameña.....	181
IV.4 Comunidades atacameñas: diferencias entre lados sur y norte.....	182
IV.5 Consejo de Pueblos Atacameños: Identidad étnica y nacional.....	184
IV.6 Tema de la representatividad del Consejo de Pueblos Atacameños.....	185
IV.7 Identidades locales.....	185
IV.8 Heterogeneidad identitaria.....	186
IV.9 Zahli Lickan Ckappur: génesis impulsada por CONADI Calama.....	187
IV.10 La ruralidad como elemento central.....	187
IV.11 Zahli Lickan Ckappur: Identidad indígena como categoría genérica.....	189

IV.12 El “renacer” de la lengua cunza.....	190
IV.13 “Nosotros” y “los otros”.....	192
IV.14 Consejo de Pueblos Atacameños y Zahli lickan Ckappur: actores modernos.	195
IV.15 Ritos y ceremonias: continuidad, reelaboración y prácticas sostenedoras de identidad.	198
IV.16 Los efectos “boomerang” de la educación.	199
IV.17 Zahli Lickan Ckappur: identidad étnica y nacional.	200
IV.18 Movilización de recursos: el Consejo y la Zahli.....	201
IV.19 Categoría indígena como otorgadora de cierto estatus.	202
IV.20 Consejera Indígena Nacional Atacameña.....	203
IV.21 Apelativos étnicos: Atacameños y Lickan Antai.....	204
IV.22 Objetivo común: Estudios y profesionales étnicos.	204
IV.23 Tierra y agua: elementos fundamentales para la continuidad de la cultura atacameña.....	205
IV.24 Patrimonio cultural.....	205
IV.25 CUADRO COMPARATIVO.....	207
V CONCLUSIONES.....	211
V.2 Consideraciones finales.....	221
BIBLIOGRAFÍA.....	225
ANEXO.....	229

INTRODUCCIÓN

Mi primer acercamiento de investigación en la Provincia de El Loa, estuvo dado por el trabajo realizado en mi práctica profesional de Antropología. Este se desarrolló en la localidad de San Pedro de Atacama, Provincia de El Loa, Segunda Región de Chile, en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo "R.P. Gustavo Le Paige S. J.", Universidad Católica del Norte, entre los meses de agosto y noviembre del año 2000, y se enmarcó dentro del proyecto de investigación Fondecyt (N°1990503), denominado "Etnias, Identidades Colectivas y Estados Nacionales en el Norte de Chile (S.XIX-XX)", dirigido por el Dr. Hans Gundermann de la Universidad Católica del Norte.

El objetivo de esta práctica profesional fue generar información, que aportara datos útiles a la creación de un marco de interpretación preliminar, acerca de la relación entre municipio y etnicidad para las sociedades andinas regionales – la sociedad atacameña, en particular - y que sirviera, a futuro, para la formulación de nuevos problemas de investigación. Los temas trabajados se orientaron a 1) conocer el rol del Municipio en la Comuna de San Pedro de Atacama, y, 2) tener un acercamiento al llamado proceso de etnogénesis atacameña.

Concluida esta práctica, se concordó en continuar actividades de investigación en estas localidades, con el fin de realizar mi tesis de titulación. Esta vez en conexión con un nuevo Proyecto Fondecyt (N° 1020442), titulado "Sociedad Andina, Municipio y Etnicidad en el Norte de Chile", dirigido por el mismo investigador, Dr. Gundermann. Esta nueva participación podría entenderse como un modo de continuidad, en donde podría complementar mi primer acercamiento, con el trabajo realizado específicamente para este nuevo estudio.

Si bien he trabajado vinculada a estos proyectos de investigación, mi participación en la segunda oportunidad ha sido más autónoma; es decir, se ha mantenido un contacto y discusión directa con los participantes de dichos proyectos, pero el trabajo de la tesis – aunque esté relacionado con los temas que abarcan estos estudios – se ha estructurado y formulado de manera más independiente.

El tema del presente trabajo de investigación nace de la inquietud y la motivación de conocer, a través de la dinámica de las organizaciones atacameñas y las acciones colectivas que generan, los procesos de etnificación y etnogénesis que se han venido desarrollado los últimos diez años aproximadamente en esta zona. Se optó por el mencionado tema, ya que se han creado nuevos grupos de personas que poseen distintos tipos de discursos y demandas, y que se han ido nutriendo de nuevos elementos

para elaborar construcciones identitarias. Es relevante conocer y describir las dinámicas de estos fenómenos, que poseen gran complejidad y riqueza, para comprenderlos de mejor manera pues han tomado un lugar importante y significativo en nuestra sociedad. Esto, ligado a los procesos democráticos y a la emergencia indígena latinoamericana y nacional.

Se trabajó con dos organizaciones atacameñas llamadas Consejo de Pueblos Atacameños y Zahli Lickan Ckappur, que poseen distintas posturas y podemos establecer que se presentan como casos nucleares, cualitativamente hablando, en la Provincia El Loa.

Una de las dos organizaciones analizadas – la Zahli Lickan Ckappur- es más bien urbana, específicamente de la ciudad de Calama. Este hecho le otorga un valor importante a este estudio, ya que son pocos los estudios sociales que han considerado a personas que se reconocen como indígenas atacameños urbanos. La otra organización – el Consejo de Pueblos Atacameños- está más ligada a los sectores rurales, por lo tanto, el profundizar el conocimiento acerca de ésta, nos otorgó una posición estratégica para la realización de un análisis comparativo de alta riqueza.

El presente texto está estructurado en cinco capítulos, una sección bibliográfica y un anexo donde se expone algunos cuadros sinópticos de la recopilación de Rodolfo Schuller (1907) de la legua cunza¹ y se subrayan ciertas palabras de manera demostrativa que expresan algunos informantes claves del presente estudio. En el primer capítulo se revisan los fenómenos y procesos de la emergencia indígena a nivel latinoamericano. Tras repasar el mismo fenómeno a nivel nacional, posteriormente abordamos los acontecimientos que se han venido desarrollando, específicamente, en el sector atacameño. Todo este recuento nos va introduciendo y aterrizando a la problemática de este trabajo, con el fin de ir interiorizándonos en el problema de investigación, los objetivos generales y específicos, y la metodología de la presente investigación.

El segundo capítulo aborda el marco conceptual, donde se efectúa un repaso breve acerca del concepto de etnicidad y definiciones de etnogénesis que han planteado algunos autores. También, en este capítulo, empezamos a abordar y a analizar las dos organizaciones desde la perspectiva de una visión constructivista propuesta por Alberto Melucci, es decir, un análisis donde se rompa con la aparente unidad y descubrir los diferentes elementos que en la acción colectiva convergen. El análisis busca cuestionar la

¹ Utilizaré la grafía "cunza" (en vez de "kunza") por ser el modo en que un miembro de la asociación Zahli Lickan Ckappur suele escribirla y que señala, es la "forma correcta de utilizarla". Es interesante esta distinción, pues es una "distinción netamente moderna", porque es un cunza alfabetizado y castellanizado.

acción como un hecho o como un dato, de manera de indagar la unidad empírica para descubrir la pluralidad de elementos analíticos – orientaciones, significados y relaciones- que convergen en el mismo fenómeno.

De este modo, se analiza a ambas organizaciones desde la perspectiva de actores que participan de una acción colectiva y que poseen distintas posiciones y módulos de acción en el campo social. Se constituyen y relacionan de acuerdo a un sistema de relaciones, a un campo de oportunidades y limitaciones. Además, se puede decir, van elaborando una definición, otorgando contenidos y significados a una nueva construcción de identidad, la identidad étnica atacameña (colectiva).

El tercer capítulo contiene un análisis de los sistemas identitarios colectivos de los habitantes de estos territorios, relacionados a los procesos y contextos históricos. Se continúa con otros elementos de contextualización, para así, pasar a la descripción detallada de la organización Consejo de Pueblos Atacameños y la organización Zahli Lickan Ckappur. Se procede a describir sus orígenes, procesos de conformación, pensamientos, discursos, orientaciones, significados, movilización de recursos, etc. En suma, se expone, de manera exhaustiva, la pluralidad de elementos que las conforman, puesto que la intención de este trabajo no es analizar con una mirada simple estos procesos, sino que tomar estos fenómenos desde distintas perspectivas para conocer la variedad de elementos que están presente y que convergen en ellos. En otras palabras, lo que se busca es conocer la complejidad de los procesos.

El cuarto capítulo aborda el análisis comparativo de las organizaciones. De manera más sintética, se van comparando los puntos más relevantes de cada una de ellas, y se contrastan distintos elementos para realizar un examen más integral. Además una tabla comparativa que incorpora un punteo de las ideas principales que envuelven a estos actores para observar de mejor manera las diferencias y similitudes.

El quinto capítulo, comprende las conclusiones donde se puede anticipar que en las sociedades latinoamericanas, en los últimos años, el proceso de democratización y el tema de la ciudadanía ocupan un lugar central, por lo que la acción colectiva que se genera en estas sociedades resulta actualmente imposible separarla de las luchas por la ciudadanía, las garantías democráticas y civiles, y el logro de formas de participación que se traduzcan en nuevas reglas y nuevos derechos (Melucci, 1997:8) Los grupos indígenas en Chile se han hecho parte de esta lucha, lo que queda demostrado en las acciones generadas para conseguir la proclamación, en 1993, de una ley especial para ellos.

Además, la serie de acciones emprendidas, posteriormente, ha estado acompañada del surgimiento de una serie de discursos y demandas nuevas.

Las luchas y demandas de ciudadanía se entremezclan con los procesos de difusión de conciencia étnica, es decir, la emergencia de “lo étnico” también hace que se generen acciones colectivas, y que se creen nuevos y diferentes actores. Entonces, cabe decir que la emergencia de lo étnico también se transforma en un principio de estructuración de acción colectiva, pues diferentes actores se comienzan a conformar con relación a este tema, surgen nuevos discursos, nuevas postulaciones que implican –se podría afirmar- demandas de ciudadanía y de etnicidad, o en otras palabras, la búsqueda de una forma de ciudadanía diferenciada, una nueva forma de articulación entre los individuos étnicos y el Estado chileno.

De acuerdo a una perspectiva constructivista, la identidad y la acción están en constante producción y reproducción, están en movimiento y, por lo tanto, van cambiando. No hay una identidad dada, sino que es especialmente en la acción colectiva donde se van moldeando, alimentando y redefiniendo. Ambos actores dependen del sistema y de la historicidad que tengan, son dinámicos en relación a la historia, no nacen hechos sino que se forman bajo ciertas condiciones, en consecuencia, así como se van dando, se activan y pueden decaer.

Los discursos de etnicidad han surgido, han tenido y tienen un papel importante en esta zona. Estos discursos orientan, confrontan, crean vínculos entre los individuos. Si bien es cierto que, al principio, pueden ser bastante primarios, después, éstos se van complejizando y, también, politizando. La emergencia étnica ha significado la constitución de actores e, igualmente, un discurso de identidad, lo que ha generado una transformación en la retórica que va de la mano con la acción.

La identidad étnica atacameña hoy en día es valorada y socialmente importante para gran cantidad de individuos, le han otorgado un valor y ha nacido una emocionalidad hacia ella. Podemos afirmar que la identidad étnica en estos territorios ahora posee un peso político y social, y es expresada públicamente en los discursos.

Es importante aclarar que cuando en esta tesis se habla de la construcción de identidad étnica atacameña como un proceso nuevo, de ninguna manera se está cuestionando la validez de esta identidad. Todo lo contrario, la intención es recalcar también la capacidad creativa y activa de los sujetos, y una vez más, resaltar la complejidad y riqueza de estos procesos. Cabe recordar que todas las identidades son construcciones sociales, y desde este punto de vista, podemos afirmar que ninguna es

más legítima que la otra, es decir, es en el uso de ellas y en la acción colectiva que se les otorga sentido y significado social.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1 Resurgimiento de lo étnico: lo global y latinoamericano

La lucha de los grupos étnicos por obtener, dentro del marco de un Estado territorial existente, reconocimiento, igualdad o autonomía, o por ser independientes de dicho Estado, no es un fenómeno reciente. No obstante, en los últimos veinte años aproximadamente, ha resurgido en América Latina un importante movimiento en ese ámbito, tanto a nivel político como social.

La introducción al tema requiere una revisión y mención de ciertos elementos que es importante tener presente, para conseguir una mejor comprensión de estos fenómenos y procesos sociales, a nivel más general.

Para comenzar, es preciso señalar que estos esfuerzos y estas luchas de "los grupos étnicos en ocasiones vienen aparejados con conflictos violentos, y han sido inherentes al proceso de formación de los Estados y de construcción nacional, el cual se generó en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX. Es más, es la idea misma del Estado-nación, concepto político que se originó en la Europa del siglo XIX y que, todavía, se considera (y, sin duda, lo es) el principal componente del sistema mundial, la que carga con gran parte de la responsabilidad de los muchos conflictos étnicos del mundo, pasados y presentes (y también probablemente los futuros)". (Stavenhagen, 2000:7).

En general, la opinión pública y los medios de comunicación se refieren a estos conflictos, como confrontaciones entre grupos étnicos y expresión de antagonismos y odios ancestrales. Pero, es primordial enfatizar que, en realidad, casi siempre se trata de enfrentamientos entre grupos étnicos movilizados políticamente y un Estado existente; sólo en raras ocasiones, el Estado permanece como un observador inocente o neutral. (Ibid). Este punto es de gran importancia, dado que el Estado chileno ha tenido un papel bastante relevante en los procesos que han venido viviendo los distintos grupos étnicos del país. Vale decir, aunque haya disminuido su protagonismo por los procesos de globalización y modernización, que traen consigo las ideas políticas y económicas de libre mercado, éste ha influenciado directamente, cumpliendo un papel de negador o de generador o reafirmador de identidades étnicas en este país.

Con respecto al Estado-nación, es debatido entre académicos el porqué del desarrollo y aparición de éste. No obstante, el resultado es un mundo dividido en varias

unidades territoriales políticas (denominadas Estados modernos) que se han convertido en los principales actores del sistema internacional (Stavenhagen, 2000:8).

Dentro de las fronteras de la mayor parte de estos Estados, hay que considerar, que existen numerosos grupos étnicos, nacionales, raciales, lingüísticos o culturales, que no se identifican con el modelo predominante del Estado-nación, o que no son aceptados por completo como miembros de este Estado o de la nación que afirma ser o representar, o bien, que en realidad son excluidos de ella. De esto se desprende que los Estados multiétnicos son más una regla que la excepción, una realidad que tiene varias implicaciones para el gobierno democrático. De hecho, la mayoría de los Estados independientes que hoy existen, están compuestos por más de un grupo étnico, por lo tanto, esta diversidad constituye un reto para la gobernabilidad y el concepto prevaleciente del Estado-nación mismo (Ibíd.).

En la mayoría de los Estados no se reconoce legalmente el pluralismo étnico existente dentro de las fronteras, y aquellos que lo reconocen, para enfrentar la diversidad, siguen luchando por encontrar formas constructivas. Por otra parte, en los países multiétnicos, hay fuertes presiones para que el Estado constituya una nación homogénea, de ahí el poderoso y popular concepto del Estado-nación y el principio político que conlleva, el nacionalismo.

Por consiguiente, continúa Stavenhagen, el nacionalismo como la ideología del Estado-nación moderno se presenta con dos concepciones que han competido por la legitimidad histórica hasta nuestro tiempo.

“La primera identifica a la nación con toda la gente que legalmente forma parte del territorio de un Estado soberano, sin importar sus características étnicas. A esta manera de concebir la nación se le puede llamar territorial o cívica y, generalmente, es determinada por el Estado mismo en la ley y mediante una ciudadanía común. El otro concepto de nación, se basa en criterios étnicos. En este caso, las características que definen la pertenencia son atributos culturales compartidos, como el idioma o la religión, así como la idea de una historia afín arraigada en el mito de una ascendencia común. De acuerdo con este concepto, la pertenencia a una nación étnica se hereda, y aunque existe cierta flexibilidad en cuanto a cómo se confiere o pierde, cuenta más la identidad cultural que la ciudadanía formal. Al igual que la nacionalidad cívica, en este caso el territorio es un referente necesario; no tanto como el espacio en que se aplican los derechos ciudadanos y un sistema jurídico, sino como la patria histórica de la que surge la nación étnica y a la que siempre está ligada. El nacionalismo étnico lucha por unificar la patria étnica

con la unidad territorial real sobre la cual un pueblo debe tener cierto grado de control. Numerosos conflictos étnicos expresan las tensiones subyacentes entre estos dos conceptos de nación. Sin embargo, con el tiempo, estos dos conceptos de nación aparentemente contradictorios y mutuamente excluyentes en realidad pueden llegar a una convergencia. De hecho, numerosas naciones modernas son amalgamas de los diferentes grupos étnicos que las constituyen, en tanto, que los estados construidos bajo el principio reconocido de soberanía territorial y cívica, en lugar de étnica, con el tiempo han adquirido una clara identidad étnica propia.” (Stavenhagen, 2000: 7-8)

Dicho esto respecto de la situación mundial, pasaremos ahora a señalar de manera breve, algunos elementos y situaciones que acontecen en latinoamérica, apoyándonos para ello, en algunos autores reconocidos que han trabajado el tema. Se puede decir que, la emergencia indígena en Latinoamérica es un hecho que ha ido en incremento y se ha difundido enormemente entre los distintos países que conforman el continente, entre ellos, Chile. La sociedad civil, política y económica del continente, ya no puede ser ajena y mantenerse al margen de estos procesos.

La extensión de las redes de comunicación e información han colaborado a que las noticias y debates circulen rápidamente y que lleguen a mayor número de población. Esto conlleva que noticias sobre levantamientos, protestas, proclamas y reivindicaciones, de distintos grupos étnicos, sean cada vez más conocidas y cercanas. Además, provoca que sucesos que ocurren en distintas partes del mundo relacionados a grupos indígenas, sean difundidos y, muchas veces, se conviertan en ejemplos o efectos de demostración. Muchos de estos grupos manejan como modelos, por ejemplo, ciertos levantamientos, en particular los de Chiapas y del Ecuador.

También, es importante mencionar que cada vez son más los grupos – algunos no indígenas y otros que se autodefinen como indígenas -, que se van adhiriendo a la “causa étnica”. Los discursos de muchos grupos étnicos, hoy en día, son más integracionistas, en el sentido que la lucha no debe ser solamente de los grupos indígenas, sino que también hay un llamado a pelear por las injusticias y abusos a todos los grupos marginados, incluso no indígenas. La incorporación de otros sectores que poseen problemas y son marginados dentro del Estado nacional, es una estrategia que reúne fuerzas y apoyo. La participación de grupos de jóvenes con tendencias “alternativas”, de homosexuales, de estudiantes, de anarquistas, entre otros, en la causa indígena, ha ido incrementándose y se ha mantenido constante.

El discurso indígena ha sido reelaborado y ha resurgido con fuerza, sus demandas y derechos se hacen escuchar. Los grupos étnicos se han convertido en actores importantes en diferentes niveles, han gestado una participación en materias tanto de tipo políticas como sociales y culturales. Han generado voces críticas frente al sistema económico, político y jurídico de los Estado-Naciones del continente.

La demanda fundamental es que el Estado y la sociedad los reconozca como indígenas, esto es, que acepten y asuman la existencia de "pueblos indígenas" al interior de la sociedad. Es la demanda multiétnica o multicultural: varios pueblos en una misma Nación, o llamada demanda por el reconocimiento. (Bengoa, 2000).

Ejemplos de emergencia indígena en América Latina son muchos, entre ellos, por nombrar algunos: la Federación Shuar en el Ecuador y, más tarde, el "levantamiento indígena del Ecuador", en 1990; los grupos colombianos que se extienden en sus diferentes territorios; quechuas y aymaras en las regiones andinas de Bolivia y, después, en el Perú; los migrantes mexicanos en California; nahuas y mayas en Guatemala; "el alzamiento del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) en Chiapas, México, en 1994; y, los kuna en Panamá, entre otros.

Un elemento nuevo y uno de los más importantes que está sucediendo en América latina es lo que se denomina "Panindigenismo". Se trata de la construcción, por parte de grupos étnicos de diversos países y localidades en los últimos años, de un discurso marcado por elementos comunes, donde se combinan ideas y contenidos culturales de todas las culturas indígenas latinoamericanas. (Bengoa, 2000).

Podría decirse que factores importantes –sostiene Bengoa, opinión que, de cierta manera, se repite en diferentes escritos de distintos autores- que explican, en parte, esta nueva aparición de grupos indígenas son los "procesos de globalización", el fin de la Guerra Fría y la modernización. (Bengoa, Stavenhagen, Albó, Gundermann).

Los "procesos de globalización", que es el contexto más amplio en que se encuentran estos países, van acompañados de una valoración de las identidades locales y relaciones sociales más cercanas, las nucleares. Mientras los países más globalizan sus economías, internacionalizan sus mercados y productos, sus pautas culturales de consumo e, incluso, sus sistemas de vida, más fuerza adquieren las identidades locales, las identidades antiguas, las identidades étnicas, etc.

Este fenómeno se explica por el hecho que la globalización adquiere diversos significados, según el lugar que cada país ocupa en el mundo. Mientras para los países centros del capitalismo, es reafirmación y exportación de sus propios principios y valores

culturales, económicos, sociales y políticos; para los países periféricos significa apertura y adquisición de nuevos modelos económicos, sociales y culturales.(Bengoa, 2000: 31). Bengoa precisa, de acuerdo a lo expresado por Giddens, esto es, que para comprender el concepto de globalización no hay que considerar que se refiere simplemente al incremento de la competencia económica a nivel internacional, sino que, la globalización implica un conjunto muy complejo de procesos, operando en espacios diversos, al lado y junto con las cuestiones económicas. Es decir:

“Desde el momento que fue posible la comunicación global instantánea, se ha alterado la naturaleza de la experiencia local y ha servido para crear nuevos tipos de instituciones. La globalización ya no sería un fenómeno externo a nosotros sino que ha provocado transformaciones que ocurren en la vida cotidiana de las personas. Sería un fenómeno “interno” a nosotros, afectando de manera íntima las identidades personales.”
(Giddens, 1996, citado por Bengoa, 2000: 32).

De esto se concluye que la experiencia local se ve alterada en este proceso de globalización, ya que cambia radicalmente, alterándose los patrones de conocimiento y conducta de los individuos. Bengoa afirma que la globalización y el particularismo van de la mano, la percepción de los grupos indígenas es que la globalización constituye una “amenaza” cultural profunda. En un mundo cada vez más interrelacionado circula una exigencia que podría definirse como obvia: definir y explicar cuál es la propia identidad. Pregunta que en un mundo local no era necesaria. Frente a esta pregunta, los indígenas se ven empujados a iniciar un complejo proceso de respuestas, en otras palabras, comienza a surgir una necesidad evidente por poseer un “discurso de identidad”. Por lo tanto, el “proceso de globalización” se transforma en el mayor productor de nuevos discursos de identidad, en todas partes del mundo y, en particular, en América Latina. (Bengoa, 2000: 38).

Por otro lado, la globalización es un fenómeno cultural que conecta y hace co-responsables a todas las personas del planeta, en diversos asuntos, incluidos los de derechos humanos. Es decir, los asuntos y procesos que están sucediendo en otras partes lejanas de nuestro país, ciudades, pueblos, localidad, población o comunidad, afecta directamente a cada persona, lo quiera o no; ésta emite juicios, de aprobación o de rechazo, a nivel personal y social, y se articula con el mundo. En realidad, desde hace mucho tiempo, los problemas derivados de la diversidad cultural y étnica han dejado de ser únicamente un asunto interno de los Estados, y ha pasado a ser un asunto de la

comunidad internacional. (Stavenhagen, 2000). Un ejemplo es la conmoción internacional que produjo el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, justamente en una fecha que no se puede olvidar en la historia de Chile, en la oportunidad, surgió una serie de cuestionamientos de diversos temas, a nivel planetario.

Sin embargo, volviendo a los factores que nombramos para explicar la emergencia de lo étnico, sería el término de la Guerra Fría, que dio pie a que los movimientos sociales se librarán de la identificación del “comunismo o del capitalismo”. Es decir, adquirieron la independencia necesaria para hacer demandas sin la contaminación ideológica internacional, entre comunistas soviéticos y capitalistas norteamericanos.

Es en ese sentido que pudieron surgir, de forma autónoma, discursos y demandas de los grupos étnicos, con la expresión de ideologías y planteamientos propios; movimientos independientes, con raíz local y no alineados a conflictos internacionales superiores a ellos mismos.

“Los indígenas, en estos últimos diez años, se han liberado de los pesos ideológicos que los amarraban durante casi todo el siglo veinte iniciando un camino de construcción de nuevos paradigmas, nuevos discursos, combinaciones curiosas y novedosas de temas antiguos, de viejas tradiciones, con nuevos y postmodernos planteamientos.”
(Bengoa, 2000: 44).

El tercer factor se refiere a los acelerados procesos de modernización que han ocurrido en América Latina, a partir de la segunda mitad de los ochenta, en especial a principio de los noventa. Las políticas económicas neoliberales, donde el libre mercado pasa a ser el principio regulador de vida económica, se inicia una apertura cada vez mayor, sin restricciones, al comercio internacional, y al ingreso de capitales privados y extranjeros a las actividades comerciales y productivas. Esto se traduce en una presencia débil, y cada vez más ausente, del Estado en el manejo de la economía, basada en una democracia abierta o representativa.

No todos han sido parte de esta supuesta modernidad, señala Bengoa (2000). Esto ha permitido que, cada vez más, se establezcan mayores diferencias entre incluidos y excluidos de esta “modernización”, y haya una profundización en la desigualdad económica. Es decir, con las nuevas políticas económicas neoliberales y la expansión mundial del capitalismo, las diferencias se han hecho aún más marcadas, lo que ha provocado que grupos marginados, como estrategia de sobrevivencia, se vuelquen a los mecanismos de subsistencia tradicionales (formas de vida que parecían totalmente superadas).

Con respecto a los conflictos étnicos, Stavenhagen señala que las recientes transformaciones en los sistemas de gobierno del mundo son en parte responsables de la mayor visibilidad de los conflictos de origen étnico (aunque reconoce que algunos de ellos son más bien recientes, otros tienen su raíz en la compleja evolución histórica de los países en los que ocurren).

“Hay dos tendencias mundiales principales que han ejercido un importante efecto en estas luchas y en la forma en la que se perciben desde afuera. La primera tendencia es la naturaleza cambiante del Estado-nación en una época de integración supranacional y las funciones cada vez más reducidas de los gobiernos centrales. La nueva economía global internacionaliza los procesos productivos, la transferencia de tecnología, el comportamiento del consumidor, los flujos financieros, las actividades bancarias, etc. Cada vez más tratados regionales y mundiales regulan el comercio internacional y el tipo de cambio de divisas (la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio). La imposición de la ideología del libre mercado en todas partes conduce a una reducción drástica de la intervención del Estado” (Stavenhagen, 2000: 14)

Stavenhagen señala también que al igual que el Estado-nación ya no es el lugar principal del desarrollo económico, el mecanismo de “construcción nacional” (que se anunció por tanto tiempo como el principal proceso político en el mundo poscolonial) ha perdido buena parte de su atractivo para gran número de pueblos que se consideran excluidos o marginados de este proceso, e incluso peor, que ven la construcción nacional como una fuerza destructora bajo la cual serán aplastadas sus propias culturas e identidades.

La etnicidad se ha convertido nuevamente en un punto focal de organización y movilización para los pueblos y grupos que luchan por obtener el reconocimiento, la igualdad o sus libertades humanas fundamentales, en la medida, en que los nuevos Estado-nación territoriales y el proceso de modernización han sido incapaces de satisfacer las necesidades de identidad de numerosas poblaciones, (Ibíd.) Y como dice Albó (1991), incluso en algunos casos, estas poblaciones marginadas del sistema recurren así, más fácilmente a su propia tradición en la búsqueda de formas alternativas de su supervivencia.

La boda de la modernidad, entre la democracia abierta y el libre mercado (Bengoa 2000) no consideran la heterogeneidad estructural y la gran complejidad de las sociedades latinoamericanas, que, sometidas a una apertura internacional, acrecienta la

diferencia entre sectores que se integran a los procesos globales y otros que quedan excluidos. Además, como resultado de una menor presencia del Estado se ha generado una crisis profunda de la idea de ciudadanía que habían sustentado los gobiernos latinoamericanos basados en las políticas nacionales oficiales que construyeron sociedades con una imagen de homogeneidad, en más de cuarenta años.

“Esta nueva forma de exclusión y heterogeneidad se produce como consecuencia del debilitamiento del Estado y sus sistemas de integración social. El nuevo proceso de modernizaciones ha roto los antiguos mecanismos integrativos, como los del período nacional popular, en que el Estado trataba de “proteger” el conjunto de las personas.

Al abandonar el Estado esta función integradora se producen espacios nuevos para que los grupos se diferencien al interior de las sociedades. Al romperse estos lazos, los indígenas tienen más facilidades para aparecer como indígenas, como ciudadanos diferentes, porque en la práctica se ven a sí mismos cada vez más excluidos”. (Ibíd:49).

Así, comienzan a cambiar las demandas de los grupos indígenas paulatinamente, a partir de esta ruptura del concepto de ciudadanía nacional populista, es decir, comienzan a surgir las demandas de ciudadanía diferenciada, o “doble ciudadanía” o “los derechos civiles indígenas”, etc. Asimismo, esta exclusión de los grupos indígenas permite que comience a emanar con más fuerza la conciencia étnica, y que se promueva la expansión y difusión entre estos grupos, de las ideas de “autonomía”, “autogestión”, “libre determinación”, “derechos consuetudinarios”, etc., dentro de las sociedades latinoamericanas. En consecuencia, las ideas y modelos integracionistas y de asimilación”, que fueron dominantes durante varias décadas, comienzan a ser cuestionadas y, también, por ende, empiezan a cambiar en estas sociedades.

En resumen, es en los años ochenta donde inicia un lento proceso de organización indígena que empieza a generar crecientemente una conciencia étnica, de diversos modos, de acuerdo a las propias características locales, en casi todos los distintos países latinoamericanos. La realidad indígena actual estaría caracterizada por una combinación cada vez más compleja de relaciones urbanas y rurales, donde se establecen y relacionan contactos y comunicaciones nacionales e internacionales (Ibíd.) Además, se desarrollarían en una permanente confrontación entre la “tradición cultural” y la modernidad. Hay que agregar, que estos movimientos descansan en la inevitable

contradicción de “mantener esta tradición” pero estar dentro y ser parte de la modernidad, tema que será analizado, con mayor detención, más adelante.

Los discursos de los grupos étnicos se han ido reelaborando y las estrategias políticas han cambiado porque, al mismo tiempo, han tomado elementos y temáticas que surgen de la misma modernidad y de la industrialización. No es raro escuchar discursos contra las políticas modernas y las economías sustentadas bajo los ideales neoliberales. Grupos indígenas expresan que deben pelear contra las empresas que destruyen al planeta y a las culturas que existen en él, señalan que el sistema capitalista avala la negación y destrucción de las comunidades indígenas, puesto que requiere de los recursos de toda índole, incluso humanos, para llevar a cabo al menor costo posible sus lucrativos proyectos empresariales.

Entonces, paradójicamente a lo que se pensó en los años noventa, las identidades y voces de los indígenas aparecieron cuando se aproximaba la modernidad. Han desarrollado un nuevo discurso étnico y “reinventan un nuevo texto acerca de lo que ellos han sido, son y quieren ser” (Bengoa, 2000).

También, dentro de los factores que hemos nombrado hay que agregar que jugaron un papel importante las ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) y las iglesias influenciadas por la Teología de la Liberación. A esto se suma, como un elemento fundamental para comprender esta proliferación de grupos étnicos, que en la década que las economías latinoamericanas estuvieron peores, los sectores más marginados y excluidos tuvieron la posibilidad de adquirir mayores niveles de conciencia sobre sus derechos y mejores niveles de coordinación y organización.

“Como resultado de estos procesos es que los indígenas son hoy actores principales en la escena político-social latinoamericana. La “cuestión indígena” ha tenido que ser incorporada a las “agendas políticas” de todos los programas de gobierno latinoamericanos. La “cuestión étnica” es un concepto neutro que denota la aparición de la temática étnica en estas sociedades pero que se posiciona de otro modo. Conlleva la existencia de nuevos actores indígenas, organizaciones étnicas, reuniones y declaraciones de carácter etnicista, acciones de reivindicación, movimientos étnicos y, en fin, un conjunto de demandas en que el carácter indígena aparece como centra’” (Bengoa, 2000:24).

Las demandas de los indígenas frente al gobierno y la sociedad expresan los aspectos étnicos, y exigen el respeto y la valoración de sus culturas. Es común, en sus

proclamas, exigir distintas peticiones de diversa índole, tales como el derecho al manejo de los recursos naturales y la protección de sus territorios, la incorporación de políticas educacionales interculturales y bilingües, el derecho consuetudinario, los derechos de autogestión, etc. Exigencias, por lo demás, que significan crecientes cambios, que afectan no sólo a estos grupos sino al conjunto de la sociedad nacional y al Estado.

“Al proponer una sociedad multiétnica y multicultural los indígenas no sólo han cuestionado su propia situación de pobreza y marginalidad, sino que han cuestionado también las relaciones de dominación de la sociedad latinoamericana basadas en la discriminación racial, en la intolerancia étnica y en la dominación de una cultura sobre las otras. Los indígenas han cuestionado las bases del estado republicano latinoamericano, construido sobre la idea de ‘un solo pueblo, una sola Nación, un solo Estado’. La unidad artificial y colonial de pueblo, Nación y Estado, presente en todas las Constituciones latinoamericanas, ha negado la existencia de pueblos indígenas, de la diversidad étnica y cultural de las sociedades del continente”. (Bengoa, 2000:27-28).

Un hito importante que, también, significó la movilización de distintos grupos en América Latina fue la fecha del V Centenario de la llegada de los españoles a América, en 1992. Fue una fecha que estremeció a las distintas sociedades latinoamericanas pues se cumplían cinco siglos de la llegada de Colón a América. España tomó una actitud triunfalista, y creó una serie de proyectos de celebración en los que se involucró una cantidad enorme de dólares. Esto provocó que los indígenas se indignaran y expresaran su repudio a la celebración de este suceso, por consecuencia, motivó una serie de alianzas y acciones para protestar en contra de la “invasión de América”. En la ocasión, surgió una gran circulación de discursos y planteamiento de reivindicación y resistencia de los pueblos indígenas, y la expresión pública de que “aún están vivos y lo seguirán estando”.

1.2 La emergencia indígena a nivel nacional

En Chile, durante el gobierno militar encabezado por el general Augusto Pinochet (1973 –1990), la actitud que primaba era la negación del reconocimiento de los grupos indígenas. Y las acciones del régimen militar estaban, más bien, dirigidas a lograr la rápida “asimilación” de estos grupos a la sociedad global, siguiendo los modelos políticos clásicos integracionistas, paternalistas y asistencialistas.

En el contexto del proceso electoral de 1989, grupos indígenas – que, con anterioridad, habían presentado planteamientos bastante locales pero que, no habían sido escuchados por parte de los personeros del régimen militar- decidieron llevar sus peticiones a los partidos políticos contrarios a la dictadura, agrupados en la Concertación de Partidos por la Democracia, para que fuesen incorporados en su programa de gobierno.

Así, la Concertación, en 1989, elaboró, a partir de estas demandas, una propuesta de gobierno para los pueblos indígenas. El 1 de diciembre de ese mismo año, el entonces candidato presidencial Patricio Aylwin suscribió un acta, en Nueva Imperial, de compromiso con organizaciones indígenas, mediante la cual, los primeros se comprometían a apoyar los esfuerzos del futuro gobierno a favor de la democratización del país y a canalizar sus demandas a través de los mecanismos contemplados en el programa de la Concertación, en tanto que el candidato se comprometía a instar por el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, a la creación por ley de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) con la participación activa de estos pueblos, y a la creación, al inicio de su gestión de gobierno, de una Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) con participación de los distintos pueblos, para estudiar una nueva legislación que resguardara los derechos de los pueblos indígenas. (José Aylwin, 1993:21).

A finales del régimen militar, la demanda indígena comienza a orientarse hacia el reconocimiento por el Estado de los derechos políticos, territoriales y culturales que a los indígenas les corresponden como pueblos al interior de la sociedad chilena, a diferencia de las demandas iniciales más bien centradas en problemas específicos de cada pueblo.

El 27 de mayo de 1990, el nuevo gobierno presidido por Patricio Aylwin dicta el Decreto supremo N° 30, mediante el cual se creó la CEPI, con el objeto de que asumiera la coordinación de las políticas del Estado en el ámbito indígena y elaborase un proyecto de legislación para sus pueblos y comunidades que, posteriormente, pudiese ser enviado al parlamento para su aprobación.

El proyecto de ley, inicialmente elaborado por el Consejo de la CEPI, fue debatido en las comunidades indígenas en todo el país y, luego, enriquecido en un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, desarrollado en Temuco en enero de 1991. Este fue presentado al parlamento, a comienzos de octubre de ese año, en forma conjunta con un proyecto de reforma constitucional que consagraba el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la Carta Fundamental.

“En líneas generales, por primera vez en la historia del país, este proyecto reconocía a los pueblos indígenas que integran la nación chilena y establecía la obligación del Estado de velar por su protección y de promover su desarrollo; reconocía a las personas, comunidades y asociaciones indígenas, estableciendo a favor de ellas derechos especiales; reconocía las tierras indígenas, estableciendo su protección jurídica así como mecanismos destinados a posibilitar su ampliación (Fondo de Tierras) y desarrollo (Fondo de Etnodesarrollo y Áreas de Desarrollo Indígena); reconocía las culturas e idiomas indígenas y establecía un sistema de educación intercultural bilingüe; reconocía la existencia y validez del derecho consuetudinario indígena, creaba un sistema de justicia especial (jueces de paz indígenas) para el conocimiento de asuntos menores al interior de la comunidad; y establecía una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, como entidad encargada de la política del Estado para con estos pueblos, contemplando en ella la participación de representantes indígenas electos de sus propias comunidades”. (José Aylwin, 1993:16-17).

La aprobación de este proyecto no contempló todos los puntos propuestos, dejando afuera o pendientes algunos temas de importancia. Entre ellos, la ratificación del convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)²

En octubre de 1993, se aprueba la Ley 19.253 donde se establece que el Estado reconoce como principales etnias de Chile a: mapuche, aymara, rapanui o pascuense, la de las comunidades atacameñas, quechuas y collas del norte del país, las comunidades

² Convenio que es el único instrumento internacional que reconoce a los “pueblos indígenas”, y para muchos partidos de derecha va en contra del viejo y tradicional principio unitarista: un solo pueblo, una Nación, un Estado. El Convenio reconoce a los indígenas con el carácter de “Pueblos”. Conforme a esa disposición se puede conceptualizar Pueblos Indígenas como los descendientes de las poblaciones que habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además reconoce los siguientes puntos: Se reconoce derechos de agua y territorios ya que las tierras para los Pueblos Indígenas revisten especial importancia para su cultura y valores espirituales. Por ello, se adopta la protección y resguardos de las tierras que se traduce en reconocer a los pueblos el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y sus recursos naturales. El Derecho al Autodesarrollo, esto es, tiende a otorgar mayores grados de autonomía a los Pueblos Indígenas, para “asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico” dentro de los Estados. Reforzando lo anterior considera que “deberán tener derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo...” . Promoción de la cultura y la identidad, es decir, el derecho “a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones...”. Obliga a reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de los Pueblos Indígenas; respetar la integridad de los valores, prácticas y sus instituciones. Reconocimiento del derecho consuetudinario, se establece que al aplicar la legislación nacional deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres jurídicas o su derecho consuetudinario. Y Derechos Sociales, Económicos y Laborales, igualmente, gran parte del Convenio aborda un conjunto de normas de protección de los derechos sociales, económicos y laborales que tratan, entre otros, sobre contratación y condiciones de trabajo, formación profesional, artesanía, salud, seguridad social, educación, medios de comunicación, etc.

(Resumen de Boletín AFSAES, Periódico de los pueblos indígenas de Chile.
www.afsaes.cl/Numeros/Afsaes2/mesa1.htm)

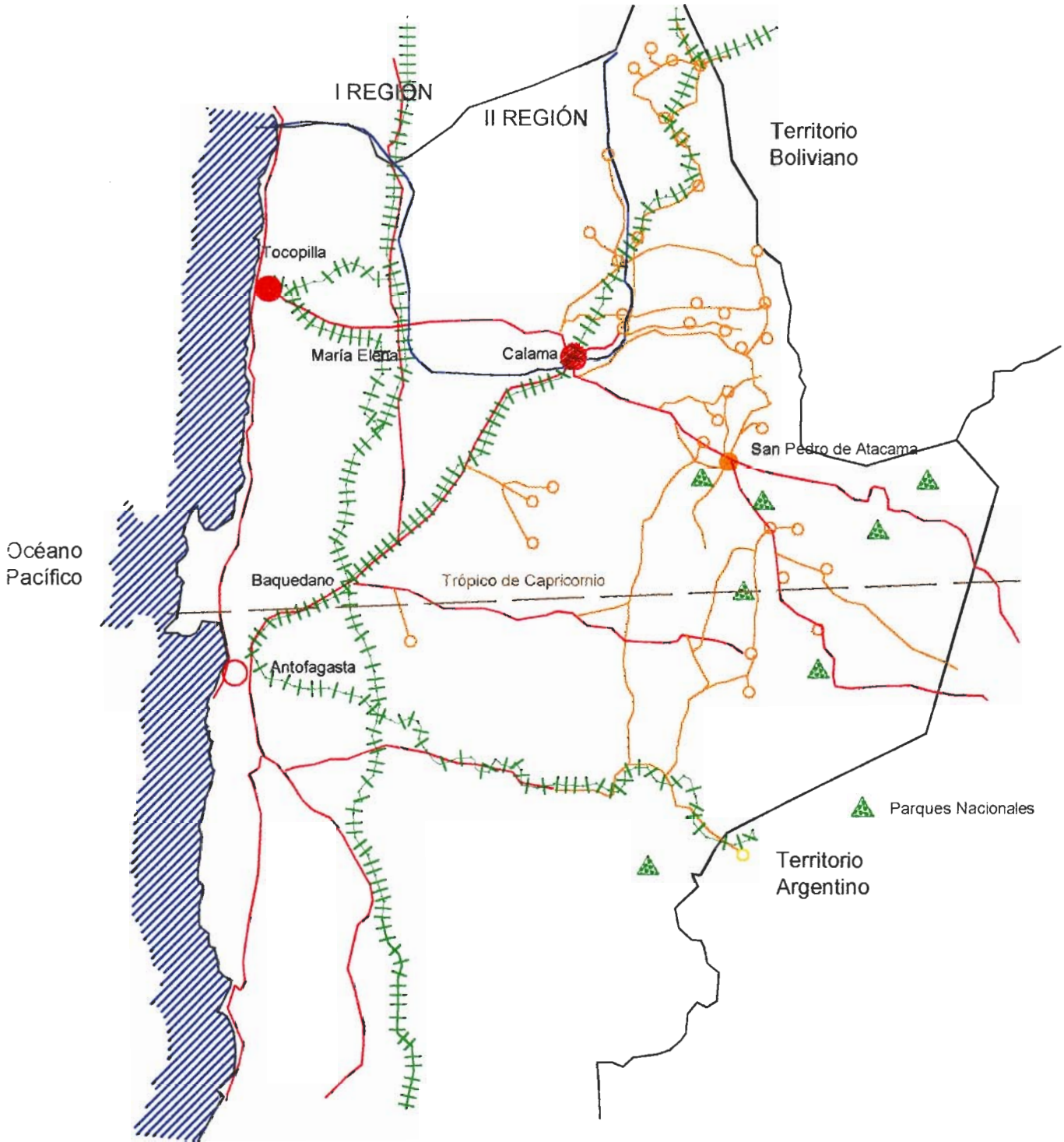
kawáshkar o alacalufe, y yámana o yagán de los canales australes. A la vez, el Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.

Podría decirse que comienza una serie de procesos en los distintos sectores del país que son señalados por la ley, ya que hay un resurgimiento del tema indígena en general y comienza a extenderse y reforzar la autoadscripción a las distintas etnias reconocidas en los papeles.

En las propuestas de las etnias centrales, como los Mapuche, surgen discursos y demandas que plantean que los pueblos indígenas de Chile sean los que definan su propio proyecto político, que tengan el derecho de planificar y administrar la explotación de recursos naturales de su espacio territorial, la aplicación de un sistema educativo propio, y reconocimiento al derecho de elegir libremente sobre su propio destino (sus propias decisiones). Políticas bastante parecidas a las latinoamericanas en general, y que se comienzan a expandir con diferentes matices e interpretaciones en las demás etnias de nuestro país.

En resumen, con los procesos de conformación de la CONADI y la ley indígena, los distintos grupos étnicos de Chile comenzaron a reunirse y a conocer las realidades de los que viven tanto en el sur como en el norte del país. Esto trajo como consecuencia el establecimiento de vínculos, organizaciones, declaraciones, etc. Estos procesos influyeron directamente en la "zona atacameña", y es de interés conocerlos en la presente investigación.

(Véase mapa del territorio de Atacama en la siguiente página)



I.3 Antecedentes de la investigación

Los asentamientos de población, denominados atacameños, se encuentran en la Segunda Región de Chile, específicamente en la geografía longitudinal, que va desde las nacientes del río Loa, por el norte (20° L.S) hasta el extremo sur del Salar de Atacama (24° 5' L.S). La etnia atacameña es una de las más pequeñas de Chile, se estima un tamaño demográfico de 12.000 personas, aproximadamente.

Se encuentran, por un lado, los atacameños del norte, que son los que habitan la cuenca del río Loa y Salado, y, por el otro lado, los del sur, que comprende la cuenca del Salar de Atacama. En la primera área, se encuentra la única hoya hidrográfica que desemboca en el pacífico, lo que conlleva a que sea un corredor transversal que une más fácilmente los diversos pisos ecológicos de la región; es decir, la costa, el desierto, piedemonte y la alta puna. En efecto, históricamente, esto ha sido utilizado para el tránsito de población, fundamentalmente, Lípez, Quechuas y Aymaras han circulado y se han asentado en esta zona, mezclándose con los Atacameños. (Rivera, 1997).

En la segunda área, ocupan una hoya hidrográfica endorreica del Salar de Atacama, donde está San Pedro de Atacama. En esta zona, han existido también contactos con otras etnias, pero no han tenido la masividad del Loa. Aunque, hay que considerar que poseen una historia de mestizaje bastante fuerte, generado por grandes migraciones que se han dado en distintos períodos históricos. Durante los siglos XIX y XX, a través de diferentes circunstancias regionales, hubo grandes movilizaciones de población, por ejemplo, grupos humanos atraídos por la minería del salitre, el cobre y el litio, principalmente; el flujo de personas desde el noroeste argentino, con el desarrollo del arrieraje en la zona; personas provenientes de Lípez; los famosos chinchilleros de Copiapó. Y, más recientemente, personas llegadas de Calama, Antofagasta, la zona central, etc., en busca de oportunidades laborales, ligadas principalmente a la extracción de minerales y al auge del turismo. El turismo es un punto que involucra, asimismo, un gran flujo de turistas extranjeros y nacionales, la llegada de inversionistas y capitales - también de dentro y fuera del país- y el desarrollo de sistemas de comunicaciones terrestres, telefónicas, T.V, radio, Internet, etc. Otros hechos que ha generado un flujo de gente, últimamente, son la construcción del corredor bioceánico, la instalación del gasoducto, la instalación del alcantarillado (en San Pedro), un proyecto de radioastronomía llamado "Alma" llevado por científicos norteamericanos y europeos, entre otros.

En efecto, la primera área ha sido un corredor histórico. En el siglo XIX, funcionó como un corredor que conectaba a Bolivia con la salida al océano Pacífico, por ende, poseía un gran valor, puesto que implicaba ser la conexión de esta nueva república (es en 1824 que se crea el Estado boliviano) con el mundo³.

Alrededor de 1830, Cobija se convirtió en el puerto principal y autónomo, de salida y entrada, de Bolivia. Esto se traduce en que este territorio de la Provincia de Atacama tuviera una importancia fundamental, puesto que se transformaba en un territorio estratégico para la suerte del proyecto de Estado-nación boliviano. El corredor conectaba el puerto de Cobija con el desierto, para seguir camino por el río Loa, luego por lo que es Calama, siguiendo por Chiu chiu en dirección a Ascotán (Ollagüe) y, luego, a la Provincia de Lípez, para llegar, finalmente, a Potosí.

La economía también cambia en este período, se comienza a abrir al mundo, si bien la minería era importante para Bolivia, no disponía de los insumos necesarios para explotarla a escalas mayores, lo que significaba que este nuevo Estado, para que funcionara, requería y necesitaba de la entrada y salida de insumos y bienes. Un ejemplo de ello fue la necesidad de importar papel, indispensable para estos proyectos de construcción de Estados-nación.

De hecho, la minería entrega otro antecedente para entender la alta movilidad que ha tenido esta zona, si bien la expansión de ésta fue bastante lenta durante la república boliviana ya que estaba directamente influenciada por el transporte hacia el mar. Esta actividad poseía una función importante en la zona del interior. Además, estaba directamente conectada con otro tipo de actividad, que también tuvo una importancia histórica y que implicó, otro tipo de afluencia de gente: el arrieraje. En la medida que aumentaba la actividad minera, aumentaba el arrieraje, pues esta actividad era la que proveía de ciertos insumos a los centros mineros.

El período del siglo XIX estuvo marcado por una economía extractiva del tipo empresarial y el arrieraje, el que también era manejado por pequeños empresarios. El arrieraje se transformó, de esta manera, en el medio que permitió la circulación de los insumos necesarios para el buen desarrollo de la vida de los campamentos mineros y de ciertos enclaves, dada la falta de medios de comunicación y de transporte que había en ese tiempo. Con esta actividad, se inauguraron nuevos circuitos que provenían del

³ Cabe mencionar que estos datos históricos, surgen de sesiones de conversación y debate con el profesor guía de esta tesis, el doctor Hans Gundermann Kröll. Aprovecho de agradecer tan interesante intercambio de ideas, información y conocimientos.

noroeste de Argentina, cada vez más activos, hasta las zonas económicas y el puerto de Cobija, por los que se trasladaban insumos como carne y mulas. San Pedro de Atacama se transformó en un punto de enlace para estos nuevos empresarios. Las rutas principales fueron Cobija – Calama y Lípez- Calama, y desde allí o se distribuían hacia el sur de Bolivia y Potosí.

El Estado boliviano instauró relaciones del tipo neocolonial con la población indígena que habita estos sectores (parecido al colonial tardío). Es decir, “lo indio” era una denominación marcada con un pacto de dominación, que implicaba ciertas obligaciones de estas poblaciones con el Estado, denominado como tributo indigenal. Este tributo indigenal era pagado con dinero, dos veces al año, pero también con fuerza de trabajo, es decir, con ciertos servicios al Estado, principalmente en las actividades de correo y arrieraje. La seguridad que el Estado le proporcionaba a los indígenas al acceso de la tierra era importante. Eran alrededor de mil tributarios, pero estos tributos más bien se utilizaban para mejorar el puerto, caminos de arrieraje, pastos y tambos. Es decir, se invertía en la ruta y la infraestructura que el puerto necesitaba, pero no en la zona indígena.

Es importante considerar el contexto de estas poblaciones en los procesos republicanos. El período desde la guerra del Pacífico, año 1879, donde la región de Atacama quedó bajo la jurisdicción chilena, hasta la crisis (recesión mundial) de 1929 posee una importancia fundamental, puesto que establece un cambio en las relaciones de estos habitantes: De una situación de neocolonialidad del Estado boliviano pasan a otro tipo de relación con la república chilena, en donde, se establecía la abolición de los tributos indigenales. El gobierno chileno establecía igualdad de condiciones para todos los habitantes de sus territorios desde el punto de vista político, y entre el Estado y la población. Al respecto, cabe destacar que, desde ese momento hasta la conformación de la CEPI, nunca más los atacameños fueron tratados como indios ni menos haciendo diferencias estamentarias.

“Las comunidades atacameñas se mostraron favorables a su incorporación a Chile porque de ese modo se libraban de los tributos que debían pagarle al Estado boliviano, ya que al chileno sólo le interesaba controlar la tierra y sus riquezas y no a los indígenas, que por su pobreza eran poco atractivos al fisco”.
(Salazar y Pinto, 1999:153).

Desde aquí “lo indio” pierde peso y el Estado pasa a tratarlos como campesinos, obreros, etc. En otras palabras, se podría mencionar que, desde este momento hasta los procesos que se dieron alrededor del año 1989 en adelante, lo indígena no tiene peso político. Los atacameños pasan a ser pequeños propietarios, campesinos, gente del interior, etc., es decir, se transforman en una categoría de denominación interétnica, pues los indios pasan a ser las poblaciones que habitaban el altiplano.

En las primeras décadas del siglo XX comienza un tipo de economía en expansión, que rompió con los vínculos de neocolonialidad. Los períodos más activos - los salitreros hasta la crisis del año 1929, la aparición de ferrocarriles y la aparición transporte motorizado terrestre-, provocan cambios cualitativos y cuantitativos, a niveles políticos, económicos y sociales.

En la época del veinte al treinta, ya comienzan a plantearse las ideas modernas de progreso, cambio, individuo, modernidad, en contraste o versus “lo indio”, que implicaba ahora la concepción de atrasado, incivilizado, salvaje, etc. Es importante señalar que en los tiempos de la república boliviana, aún pese a que esta denominación implicaba un estado de subordinación, la condición de indio era una categoría e identidad importante, es decir, era un cuerpo social específico con un cierto estatus, y también, con cierto poder aunque en condición de subordinación. Con la llegada de las ideas modernas pierde esta condición de destino (“nazco indio, mi familia e hijos son indios, y muero indio”) y estatus, ahora el individuo tiene el poder de cambiar su condición, por lo que “lo indio” pasa a ser como lo que hay que dejar”. En otras palabras, se transforma la noción de indio, como algo del pasado que no tiene significado ni sentido para el futuro.

Desde la década del treinta, se implementa un modelo de Estado desarrollista, con la aplicación de las políticas de sustitución por importaciones, y se va dando paso a la construcción del sujeto atacameño en que la ciudadanía local pasa a tener un status político, que impone deberes y derechos (civiles, políticos y económicos) como, por ejemplo, pagar impuestos. Comienzan a implementarse acciones de “adelanto, progreso y desarrollo”, y aparece un Estado con interés social, de inclusión (antes el Estado permanecía más ausente). Desde esta década, en adelante, comienza a consolidarse el patrón de integración económica de los atacameños, como de asalariados en la actividad minera. Por lo tanto, el patrón de integración económica regional atacameña pasa a ser el de asalariados minero, que, antes, era más bien de campesinado y pequeños productores de base campesina. Del mismo modo, es en la década del treinta y cuarenta

que se genera una crisis del arrieraje con la instalación del ferrocarril, lo que aumenta la necesidad de estos grupos de integrarse a la minería.

Cabe señalar que los gobiernos desarrollistas, desde los años treinta hasta los sesenta, tenían una capacidad limitada de presencia y acción en las sociedades andinas. Fue el gobierno autoritario el que concluyó esta integración, mediante la acción del Estado, al imponer una presencia fuerte (construcción de caminos, descentralización, etc.). A esto se suma que el pensamiento militar, que provoca el endurecimiento y consolidación de fronteras, le otorga una importancia geopolítica a estos territorios, lo que evidenció aún más la presencia de un Estado muy fuerte, con mayores recursos (subsidios, asistencia social, más escuelas, etc.). Presencia, sin duda, autoritaria pero bastante eficiente según los parámetros de modernización de la gente.

Pero todos estos procesos históricos relacionados a los sistemas identitarios de estas poblaciones, los retomaremos en el desarrollo de esta investigación.

Castro y Martínez ordenan los asentamientos de población denominadas atacameñas de la siguiente manera: “De norte a sur, siguiendo el curso del río Loa, aunque a veces a varios kilómetros de éste, se ubican los poblados de Amincha, Buenaventura, Puquios, Estación San Pedro y Conchi Viejo, todos situados a partir de los 3.000 m aproximadamente. En la cuenca del río Salado, se hallan Toconce, Caspana, Cupo y Aiquina, entre los 3.000 y 3350 m; en tanto que en el curso medio del Loa están Lasana y Chiu-chiu, cercano a los 2.500 de altura” (Castro y Martínez, 1999:74) “Por su parte, siguiendo idéntico rumbo norte-sur, en la cuenca del Salar de Atacama, encontramos los pueblos y caseríos de Río Grande, Machuca, San Pedro de Atacama y sus *ayllus*, Toconao, Cámar, Socaire y Peine, ubicados entre las cotas de 2.400 y 3.000 m.” (Ibíd.). Y, señalan que los diferentes pueblos y caseríos que conforman el “sector atacameño”, han tenido distintos procesos históricos de asentamiento:

“Todas estas localidades son expresión de procesos de poblamiento distinto. Algunos -los menos- son resultado de nucleamientos provocados por la realización de faenas extractivas o la instalación de avanzadas administrativas o laborales... Otros, tal vez los más, parecieran mostrar algo de la impronta del proceso de reducciones coloniales españolas, aplicado posiblemente en la región desde los inicios del siglo XVII.....Por último, una cantidad también significativa de poblamiento, [es el] resultado de procesos de crecimiento demográfico o de expansión económica internos”
(Ibíd.)

Además, Castro y Martínez postulan que, entre los poblados de origen colonial y las aldeas y caseríos que surgen de una dinámica propia, hay diferencias en las maneras como se estructuran y en las formas de ocupación del espacio: Ambas situaciones (colonial o autónoma) interesan, puesto que representan una puerta abierta a una mejor comprensión del sistema de asentamiento de estas localidades.

Para ambos autores, la denominación atacameña ha sido discutida por arqueólogos e historiadores ya que se cuestiona la pretendida unidad de lo "atacameño". Se ha insistido principalmente en dos aspectos. Primero, las diferencias que podrían ser sustanciales entre las poblaciones prehispánicas que ocuparon la cuenca del río Loa y aquéllas asentadas en la hoya del Salar de Atacama. Y, segundo, que dentro de la región se podría percibir una cierta diversidad cultural resultante de la presencia estable de grupos inicialmente externos a la zona, durante al menos los períodos Intermedio Tardío y Colonial. Pero, en general, los trabajos etnográficos que existen en la zona, no aluden a esta situación y denominan como "atacameñas" a cualquiera de las poblaciones indígenas del área. (Castro y Martínez, 1996:68)

De acuerdo con estos investigadores – y otros -, los antecedentes arqueológicos y etnohistóricos mencionados obligan a revisar esta supuesta homogeneidad cultural. Por esto, asumen como perspectiva general el reconocimiento de un cierto grado de diferenciación y posible pluralidad cultural existente en la región. Por ello, es que se sugiere la necesidad de restringir en el presente el uso del apelativo étnico "atacameño", sólo para ciertos segmentos de las actuales poblaciones locales.⁴

"Aunque algunos estudiosos postularon la existencia de un grupo étnico prehispánico del Salar de Atacama, que podría recibir este nombre, y no obstante que este uso se ha generalizado en los trabajos etnohistóricos del período colonial, falta un amplio estudio que permita aportar datos suficientes para precisar y definir las características de esta etnia". (Castro y Martínez, 1996:68).

Pese a la ambigüedad que presenta el apelativo atacameño, a partir del proceso de elaboración de la ley indígena en adelante, la denominación atacameña comenzó a tomar fuerza y a hacerse propia para los habitantes de la zona. Existe una polisemia del término, es decir, pluralidad de significados. Por ello es importante distinguir entre los usos históricos, los usos intelectuales y los usos contemporáneos del nombre. Es decir, desde este punto de vista, se torna difícil comenzar a restringir en el presente el uso del

⁴ [y, diríamos nosotros, diferenciándolo muy nítidamente de su empleo actual en el marco de la etnogénesis indígena que se vive en la zona]

apelativo étnico “atacameño”, ya que con todos los procesos que han tenido lugar en la zona y la difusión de esta denominación, por parte de intelectuales e instituciones gubernamentales, y la capacidad activa y creativa de los sujetos, la misma gente se está autodefiniendo hoy en día como pertenecientes a “la etnia atacameña”.

Sin embargo, cabe destacar que también hay elementos internos, que es preciso considerar para el análisis de estos grupos. Uno de ellos es la importancia que adquiere lo local, que se refleja en las diferencias que se establecen entre los mismos pueblos que conforman parte de esta “etnia”. Esto confirma el postulado de Castro y Martínez, en relación a las particularidades, ya que antes de los sucesos y procesos de estos últimos quince años, la identidad estaba marcada fuertemente, hasta incluso estos días, por una fuerte identificación localista. De esto resulta, por ejemplo, que para algunos el término “atacameño” debe emplearse específicamente para referirse a los habitantes de San Pedro de Atacama. Este punto va a ser abordado más adelante en la descripción de las organizaciones.

Pero es importante destacar que ya hay una base común a niveles discursivos: un sentido de identidad étnica, más amplia que la cobertura de los localismos y que previamente no existía, y que sirve –en tanto identidad local y, a la vez, refuerzo de ella. Para definirse y oponerse defensivamente a lo “afuerino”. Se presenta como una herramienta y como una identidad global en las personas de estos sectores para plantearse frente a “los otros”. La gente ha hecho suyo este apelativo, con mayor o menor convicción, según el caso, pero es utilizado para exigir sus derechos y demandas como “pueblo”. Además, este apelativo no sólo se extiende a las personas que habitan estas localidades, sino que también a personas que habitan en la ciudad de Calama. Es decir, hay grupos urbanos que han adoptado la denominación de atacameños.

1.4 La etnificación atacameña.

En la actualidad, gran parte de los habitantes del área de Atacama se reconocen como miembros de la etnia atacameña, esto es, los atacameños se encuentran viviendo un activo proceso de autorreconocimiento étnico. Es importante destacar que antes no había una identidad étnica colectiva activa y visible.

En estas últimas dos décadas, el proceso de conformación como actores étnicos de los habitantes de los territorios atacameños, tiene como protagonistas a varios grupos de organizaciones andinas y al Estado chileno, en las postrimerías de la dictadura y en los inicios de los gobiernos de transición a una condición democrática.